

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho y media de la mañana del día martes uno de Diciembre del año dos mil veinte.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger A. Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Arita y la Lic. Hiris Ondina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pivó la invocación a Dios y comprobado el quorum, el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de dominio pleno presentada por Karina Yamileth López.
- 6- Se dio a conocer el comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, en el que comunica que debido a los resultados positivos que ha tenido la descentralización de fondos para manejar la pandemia en los municipios del país, el Gobierno de la República ha decidido ampliar el programa "Fuerza Honduras" por tres meses mas, por un monto de cien millones de lempiras las cuales serán destinados exclusivamente para la renovación del personal en el area de salud, en el combate y prevención del Covid 19 en el funcionamiento de centros de triaje y brigadas médicas.- la secretaria de Gobernación realizará las transferencias de emergencia Covid 19 a las Municipalidades, en el marco de la operación Fuerza Honduras, ampliación mediante decreto ejecutivo número PCM-117-2020 de acuerdo a la planilla del personal médico presentada en los planes de implementación Fase I basados en el artículo 5 del PCM-061-2020 que fue realicado y validado con asistencia de la Secretaría de salud. Para acceder a estos fondos extraordinarios, se debieron liquidar conforme a los lineamientos respectivos.
- 7- Se le dio lectura a la nota aclaratoria enviada por la P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad, en la que informa que con la reposición del cheque

No. 11011472 reemplazado con el cheque número FOLIO N° 095
11012836 a nombre del propietario de agro veterinaria
Regalado por valor de L. 10,430.00 de fecha 25/08/2020
lo cual se dio el problema de que la rendición de cuentas
GL del III trimestre no cuadra bancos, por lo que se hicieron
las consultas con Técnicos del sistema SAMI recomen-
dando revertir la capitalización e informar a la Corporación.
Igualmente la auditora interna hizo la consulta al Tribu-
nal Superior de Cuentas, respondiendo que si SAMI daba
esa solución estaba bien.

8- Se sometió a discusión el Plan Operativo Anual para
el próximo año 2021 en el cual se describen las acti-
vidades a desarrollar en el año dos mil veintiuno a
nivel de Corporación Municipal como de los diferentes de-
partamentos o direcciones Municipales; Habiéndose ana-
lizado, revisado y discutido dicho documento, ésta
Corporación Municipal por unanimidad aprobó el
Plan Operativo Anual para el año dos mil vein-
tiuno a que se hace mérito..

8- Se sometió a consideración el Plan de atención a la po-
blación afectada, recuperación y rehabilitación por los daños
causados por la tormenta tropical ETA e IOTA identifi-
cándose las actividades siguientes: Reposición de vi-
viendas, identificación y adquisición de terrenos para cons-
trucción de viviendas, reconstrucción de viviendas, con
daños menores, rehabilitación de accesos carreteros,
realizar acciones de mitigación, reactivación de la zona
productiva afectada, rehabilitación del sistema de agua
potable casco urbano, realizar estudio geológico de las
zonas vulnerables, entrega de viveres e insumos, utenci-
lios a personas evacuadas y damnificadas, adquisición
de equipo tecnológico, mantenimiento de la red vial..
Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho do-
cumento, ésta Corporación Municipal por unanimidad, a-
probó el Plan de atención a la población afectada
Recuperación y rehabilitación por los daños cau-
sados por la tormenta tropical ETA e IOTA con
un presupuesto de L. 62,050,000.00

9- El señor Alcalde Municipal informó de la reunión soste-
nida con los abonados del sistema de agua por bombeo
que abastece la parte alta del barrio San Nicolás, en la
cual se concertaron los valores por dicho servicio para
el próximo año 2021, por lo que ésta Corporación Muni-
cipal por unanimidad aprobó incluir en el Plan de
Arbitrios del próximo año, en el capítulo II Servicios

regulares numerales cuatro lo siguiente: Suministro de agua por bombeo sector Barrio San Nicolás: Por descenso de línea al mes veinte lempiras. Por metro cúbico de agua consumido al mes diez lempiras. Para nuevos abonados por conexión al sistema de agua por bombeo Un mil lempiras..

Referente a los demás abonados del sistema de agua por gravedad que quieran obtener el servicio de agua por bombeo, podrán solicitarlo una vez se tenga construido el tanque de distribución, a excepción de la señora Maritza Murillo cuya vivienda se encuentra en el área de dicho servicio, quien pagará la suma de quinientos lempiras por la conexión tal como lo establece el Plan de Arbitrios urgente..

La Municipalidad construirá las cajas de protección de cada medidor y será responsable el usuario de su cuidado, para optar al servicio de agua por bombeo el usuario deberá estar solvente con el pago de dicho servicio..

10- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir los terrenos siguientes: a) El solicitado por Tulio Wilberto Portillo Casaca, ubicado en el barrio San José de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide ciento sesenta y cuatro punto treinta y siete metros con Jesús Bernardo Aguilar. Al Sur mide ciento uno punto cuarenta y cuatro metros calle de por medio con Elvia Lidia Erazo y Lilian del Carmen Rodríguez Al Este mide ciento sesenta y tres metros con Misael Martínez y Yony Arnaldo Pérez y al Oeste mide doscientos cincuenta y nueve punto cuarenta y dos metros con Camilo Mejía.. Área $23,396.79 \text{ Mts}^2 = 3.36$ Manzanas.

b) El solicitado por Marco Tulio Chavarría Sarmiento, ubicado en el barrio San Cayetano de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiuno punto setenta y siete metros con Juliana Justina Chavarría Al Sur mide veintidos punto veintisiete metros con Ney Argentin Galbámez Al Este mide once punto cuarenta y dos metros calle de por medio con Lourdes Yaneth Alfaro y Cesar Edgardo Sosa y al Oeste mide diez punto ochenta y cinco metros con Gloria Esmeralda Mejía.. Área 244.83.

c) El solicitado por Mirza Rosibel Ramírez Benítez, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias que a

a continuación se describen: Al Norte mide once punto sesenta y cinco metros calle de por medio con María Nilda López y María Telma Mejía Al Sur mide doce punto noventa y cinco metros con María Lidia Villanueva.

Al Este mide quince punto sesenta y cinco metros con Junior Claros y al Oeste mide catorce punto sesenta y cinco metros con Rodolfo Elpidio Mejía. Área 183.81 Mts²

d) El solicitado por María Segunda Mejía ubicado en el barrio San Cayetano de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diez punto veinte metros con María Ernestina Domínguez Al Sur mide ocho metros con Melecio Chavarría Al Este mide ocho punto ochenta metros con María Ernestina Domínguez y Rebeca Chavarría y al Oeste mide ocho punto veintisiete metros calle de por medio con Luis Yovani Mejía. Área 79.94 Mts². Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno del inmueble en referencia.

11- La licenciada Dayana Clorós y el Dr. Didier López, Coordinadora y Sub-coordinador del Equipo de Respuesta Rápida ERR presentaron el informe de actividades correspondiente al período del 14 de Septiembre al veintisiete de Noviembre 2020 que incluye: Comunidades visitadas en búsqueda activa y bloqueo de casas sospechosas de Covid-19, Población intervenida número de viviendas 4616, casas cerradas 2017 número de habitantes 9,904, Habitantes con enfermedades crónicas, Casos investigados 37 con Tratamiento 11 hospitalizados dos.

12- El Bach. Marco Vinicio Aguilar de la Unidad Técnica presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución: Mantenimiento carreteras área rural. Trabajos con maquinaria pesada en labor de respuesta inmediata por daños causados a la infraestructura vial por tormentas tropicales ETA e FOTA con un avance del 65%.

Pavimentación de calle interna en el Cementerio General: El Proyecto ha sido finalizado conforme a las especificaciones técnicas y cláusulas del contrato.

13- En vista de aproximarse las festividades de Navidad y año nuevo, esta Corporación Municipal aprobó realizar el convivio navideño entre Corporativos y personal Municipal el día viernes dieciocho de Diciembre a partir de las diez de la mañana,

designando a la Vice Alcaldesa para que se hagan las consultas sobre el lugar adecuado.

- 14- Agotados los puntos de la agenda el que preside dió por clausurada la sesión, siendo las dos y media de la tarde.



Hilda Greth Morán

Hilda Greth Morán

Donald Martínez

Donald Martínez

Rene Cortés

Rene Cortés

Roger Contreras

Roger Contreras

José Ismael Ariza

José Ismael Ariza

Mercedes Chávez R.

Mercedes Chávez R.

Hiris Ordina Benítez

Hiris Ordina Benítez



Acta No. 25

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho y media de la mañana del día martes quince de Diciembre del año dos mil veinte.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Greth Morán, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Ariza y la lic. Hiris Ordina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva, aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dió traspaso a la oficina de catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Hilian Bueso

Aguilar y María Teresa Contreras Lara, refren- FOLIO 0099
te a la solicitud de dominio pleno presentada por José Daniel Guayara Brito, se harán las consultas legales pertinentes ya que el terreno solicitado está ubicado en el área de Cero Grande para lo cual la Corporación cuenta con un reglamento aprobado. La Corporación se reunirá para discutir el asunto.

6- El señor Alcalde Municipal informó que en el marco de proceso de registro del personal Municipal en la Carrera Administrativa Municipal, se han sostenido varias reuniones con el personal, sociedad civil organizada, se ha contado con el asesoramiento de la Abogada Marina Cortagena de la SETCAM, se ha trabajado en la propuesta de organigrama de acuerdo a la Ley CAM, hay algunas dependencias que cambiarán de nombre y algunas que habrá de implementarse como ser la Unidad Municipal de Administración de Personal UMAP para lo cual a partir del 21 de este mes se iniciará el concurso interno, en el que podrán participar el personal que desee postularse, los candidatos deberán reunir los requisitos establecidos en la Ley CAM y los manuales previamente aprobados por la Corporación Municipal.

7- De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley CAM, del 24 al 28 y 62 del Reglamento, se informó que previa convocatoria, en fecha once del presente mes se organizaron las comisiones local de seguimiento y la Comisión de Selección de Personal, Capacitación y de Evaluación del desempeño, las que desarrollarán sus actividades conforme a lo establecido en la Ley CAM, su reglamento, normas y manuales técnicos emitidos por la SETCAM dichas comisiones quedaron integradas así:

Comisión local de Seguimiento:

Coordinador Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T.

quien la presidirá: Oscar Saúl Bautista - Rosa Elena Tisdio

Coordinador de la Unidad Municipal de Administración

de Personal, quien actuará como Secretario

Comisionado Municipal Ing. José Luis Chinchilla

Representante del Consejo de Desarrollo Municipal CDM

don Jesús Enrique Mejía

Representante de los servidores de carrera P.M. Jenny

Zulema Bepítez.

Representante de Patronatos Juan Andrés Benítez

Representante Iglesia Católica: Justa Rufina Aguilar

Comisión de Selección de Personal, Capacitación y de Evaluación del desempeño:

Alcalde Municipal: Prop. Angel Antonio Contreras

Comisionado Municipal: Ing. José Luis Chinchilla

Coordinador de la UMAP. (Secretario)

Coordinador de la Comisión de Transparencia Oscar Saúl Bautista

En tal virtud esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la integración de las comisiones antes descritas.

- 8- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Noviembre del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 3050,995.32

Ingresos del mes L= 1438,052.81

Egresos del mes L= 998,777.61

Saldo al último del mes L= 3490,270.52

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

- 9- El señor Alcalde Municipal informó que conforme la Emergencia por las Tormentas ETA e IOTA se llenaron formatos se presentaron cinco perfiles de proyectos entre viviendas agua potable, rehabilitación de carreteras pero hasta la fecha no ha habido respuesta, se han estado realizando algunas actividades en el marco de la emergencia con fondos Municipales..

- 10- La Auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Noviembre del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

- 11- La P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Noviembre del año en curso que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por cobrar y por pagar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimiento del patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, cierre contables diarios; en el mes de octubre se reportó por error como pagadas las cuentas de supermercado Peña en la orden #22822 por valor de L= 6,222.81 por lo que se consignará nuevamente en las cuentas por pagar en el mes de Noviembre..

- 12- El señor Alcalde Municipal informó que el día de ayer se venció el contrato con el personal del Equipo de respuesta rápida ERR, arrendamiento de vehículo y motorista, el Gobierno amplió el Programa Fuerza Honduras por tres meses mas únicamente para renovación de

contratos para el personal de brigada, por lo que se renovará el contrato una vez que el Gobierno haga la transparencia de los fondos en los que no se incluye la renta de vehículo y motorista..

Actualmente se está liquidando los fondos de la primera etapa, el remanente se distribuirá en equipo de bioseguridad y compra de los últimos materiales..

- 13- Se instituyó a los departamentos de Administración Tributaria y Servicios públicos para que se hagan las acciones necesarias para la recuperación de la mora existente en el pago del servicio de agua.

A tal efecto se recomendó hacer un perifoneo en el casco urbano, crear un registro telefónico de los contribuyentes y hacer recordatorios mediante mensajes de texto, Watsap. o llamadas..

- 14- En ocasión de celebrarse las festividades de Navidad y año nuevo, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó conceder asueto al personal Municipal los días 23 a partir de las doce meridiano, 24, 30 y 31 de Diciembre e 4 y 5 de Enero 2021 reincorporándose a las labores el día miércoles seis de Enero..

- 15- Se programó la próxima sesión ordinaria para el día viernes ocho de Enero 2021 a las ocho de la mañana..

- 16- A solicitud del Departamento de Presupuesto, se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de dos millones noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y un tempras con 55/100 (L= 2094,491.55) cuyo detalle se describe a continuación:

Traspaso entre asignaciones Presupuestarias de Egresos:
I- Asignaciones a ampliarse:

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
1	8	12	100	120	122		Tornales	10,500.00
1	8	12	200	210	216		Correos e internet	10,000.00
1	1	12	200	210	218		Otros servicios varios	3,000.00
1	8	12	200	220	222		Alquiler edificios y locales	30,000.00
1	8	12	200	250	259		Otros servicios profesionales	47,500.00
1	8	12	200	260	266		Publicidad y propaganda	18,000.00
1	8	12	200	290	296		Devoluciones ingresos públicos	116,491.55
1	8	12	300	390	399		Otros materiales suministros n.c	11,000.00
3	1	12	500	580	581		Subsidios a la administración central (Educación)	100,000.00
3	3	12	400	460	463	36	Mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos económicos urbano y rural	220,000.00
3	7	12	500	570	573		Subsidio a instituciones	300,000.00

P	A	F	G	SG	O	Aux.	sociales, culturales sin fines de lucro.	
.3	9	12	400	480	481	18	Reparación alumbrado público urbano y rural	50,000.00
5	1	12	400	470	475	48	Mantenimiento, reparación carreteras	800,000.00
6	1	11	400	460	466	30	Mejoramiento de calles San Nicolás San Francisco, Pueblo Nuevo San José, San Cayetano, San Sebastián, El Progreso	300,000.00
6	1	11	400	460	466	66	Pavimentación calle interna con doble tratamiento cementerio Municipal Ba. San Sebastián	25,000.00
6	1	12	400	420	421		Adquisición equipo nuevo oficina	20,000.00
6	1	12	400	460	461	35	Mantenimiento, reparación edificios y viviendas urbano y rural	33,000.00

Total Asignación a ampliarse 2094,491.55

II Asignaciones a disminuirse

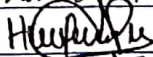
P	A	F	G	SG	O	Aux.	Descripción	Cantidad.
1	1	12	100	110	111		Sueldos y salarios	5,794.41
1	1	12	100	110	113		Adicionales (dietas)	21,375.00
1	1	12	200	210	218		Otros servicios varios	1,552.18
1	1	12	200	240	241		Mant. y Rep. de maquinaria equipo oficina y otros	3,131.61
1	8	12	200	240	243		Mant. Rep. de maquinaria y equipo de transporte	1,103.98
1	8	12	200	260	263		impresión publicaciones y reproducciones	420.65
1	8	12	200	260	266		Publicidad y Propaganda	450.00
1	8	12	200	250	253		Servicios técnicos y profesionales jurídicos	20,000.00
1	8	12	200	270	272		Vaticos nacionales y otros gastos de viaje	35,000.00
1	8	12	300	330	331		Papel de escritorio y cartón	90.36
1	8	12	300	350	356		Combustible y lubricantes	40,000.00
1	8	12	300	390	391		Elementos de limpieza	480.13
1	8	12	300	390	399		Otros materiales suministrados	311.74
2	1	12	200	290	295		limpieza aseo y fumigación	35,000.00
3	1	12	400	460	461	08	Mant. y Rep. edificios (sector Educación urbano y rural	576.51
3	1	12	400	460	465	39	Ampliación alimentario sanitario San Nicolás, San Francisco, San José, San Cayetano, San Sebastián, El Progreso	3,905.35

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
3	2	12	400	466	85		Pedimentado de calle desde prop. 228,000.00 de Rigoberto Mejía hasta prop. de Concepción Partillo Bo. San Francisco	
3	2	12	500	580	581		Subsidio a la administración Central (Salud)	101,392.12
3	3	12	400	460	463	36	Mejoramiento viviendas a famr. llas de escasos recursos económicos urbano y rural	18,120.04
3	3	12	400	460	463	57	Construcción letrinas todo el Mpio.	3,229.57
3	7	12	300	310	311		Alimentos bebidas para personas	1,071.88
3	7	12	500	510	514		Ayudas sociales a personas	75.00
3	7	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales culturales sin fines de lucro	13,139.00
3	9	12	400	460	467	17	Mejoramiento areas de recreación Parque infantil Bo. San José	50,000.00
3	9	12	400	480	481	13	Electrificación desvío CA-4 hacia casco urbano	150,000.00
3	10	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales culturales sin fines de lucro	150,000.00
5	1	12	400	470	475	48	Mant. y Rep. de carreteras	4,687.96
5	1	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales, culturales sin fines de lucro (actividades productivas)	350,330.00
5	2	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales culturales sin fines de lucro (Apoyo a la Micro empresa)	450,000.00
6	1	11	400	460	461	61	Mejoramiento edificio antiguo Alcaldía Municipal Bo. San Nicolás	325,000.00
6	1	11	400	460	464	25	Mantenimiento y reparación sistema agua potable casco urbano	3864.26
6	1	11	400	460	466	30	Mejoramiento de calles	3,113.47
6	1	11	400	460	466	66	Pavimentación de calle interna con doble tratamiento del Cementerio municipal Barrio San Sebastián	26,854.79
6	1	12	400	420	421		Adquisición de equipo nuevo de oficina	1422.04
6	1	12	400	440	449		Adquisición equipos varios	53,000.00
Total asignación a disminuirse								2094,491.55

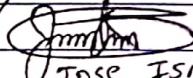
17 Se dió a conocer el decreto legislativo #144-2020 publicado en el diario oficial La Gaceta el 11 de Diciembre el cual en su parte medular en los artículos 3 y 4 con caracter transitorio y excepcional se autoriza a las

Corporaciones Municipales para que se incorpore un sistema de descuento en el pago de los diferentes tributos municipales en un porcentaje adicional del diez por ciento igual al establecido en la Ley de Municipalidades pudiendo llegar al total de un 20%. siempre y cuando el contribuyente haga efectivo el pago del tributo antes o inclusive en la fecha de vencimiento de las diferentes obligaciones tributarias. En tal virtud esta Corporación Municipal con el aval del señor Comisionado Municipal de Transparencia por unanimidad aprobó aplicar un descuento en los diferentes tributos Municipales en un porcentaje adicional del diez por ciento igual al establecido en la Ley de Municipalidades haciendo un descuento total del 20% aplicado siempre y cuando el contribuyente haga efectivo el pago del tributo antes o inclusive en la fecha de vencimiento de sus obligaciones tributarias, modificando la estructura del Presupuesto y el correspondiente Plan de Arbitrios para el año 2021 -

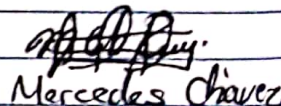
18- No habiendo más de que tratar se levanta la sesión siendo las doce y media de la tarde, firmando para constancia haciendo el agregado al punto #14 referente al sueto por navidad y año nuevo, el cual compensa los días de la semana Morazanica, además que el personal de Tesorería, Administración Tributaria, Servicios Públicos, Auditoría y Secretaría estuvieron laborando en atención al contribuyente el 31 de Diciembre..

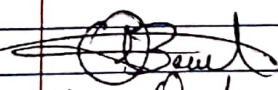


Helida Lizeth Moron
Vice-Alcalde.

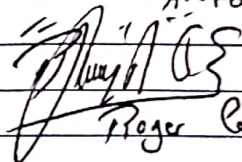


José Ismael Ariza

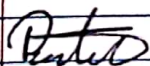

Mercedes Chavez



Hiris Ordina Benitez



Roger Contreras



Rene Cortez



Angel Antonio Contreras
Alcalde Municipal



